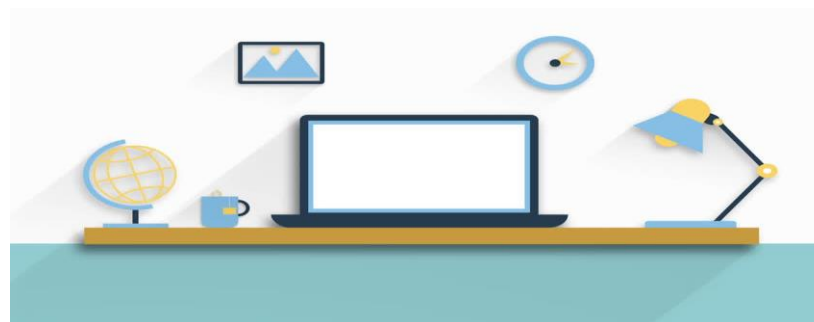


Recomendaciones SECOP II

Boletín. 001

El Servicio Electrónico de Contratación Pública –SECOP, le permite a las Instituciones cumplir con la obligación de publicidad de los diferentes actos derivados de los procesos contractuales y brinda herramientas a los interesados en participar en los procesos de contratación, proponentes, entes de control y a la comunidad consultar el estado de los mismos, garantizando una gestión transparente por la administración.

Además, es la principal y única herramienta para la contratación en el Instituto, siendo una plataforma transaccional que permite realizar el proceso de contratación en línea y en los términos establecidos en la Ley Colombiana.



INDER
Valledupar
INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA



ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

Principales actores

El SECOP II asegura la trazabilidad y la transparencia de la gestión contractual de las Instituciones, es por esto que los supervisores de los futuros contratos cumplen un papel importante desde la identificación de la necesidad a contratar, convirtiéndose en el principal apoyo a la oficina Jurídica - Contratación

Es por esto que se entiende que la gestión contractual no es responsabilidad de la Oficina Jurídica - Contratación debido a que es un proceso en el cual intervienen diferentes actores desde la estructuración hasta la terminación del contrato y por lo tanto, es importante conocer el flujo de información y los tiempos en que se desarrollan las diferentes etapas contractuales.



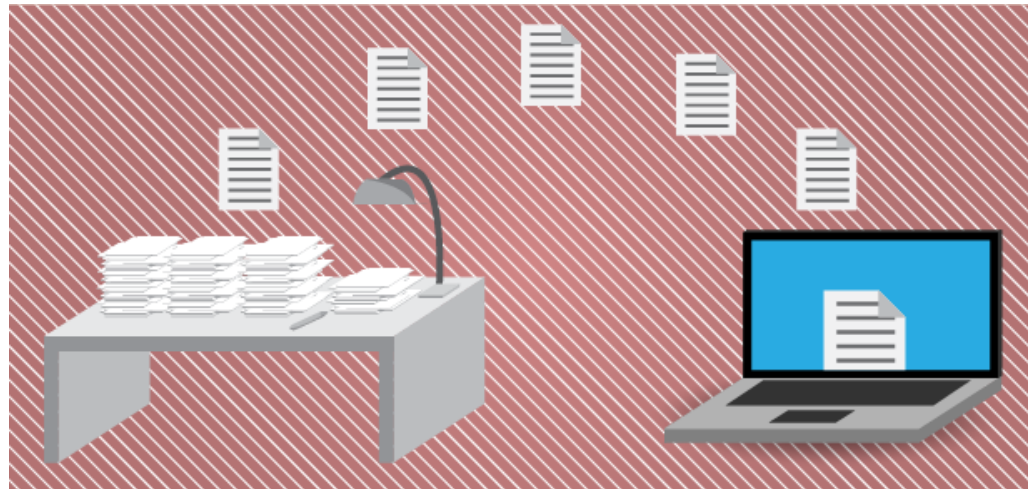
INDER
Valledupar
INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA



ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

Reto para INDER

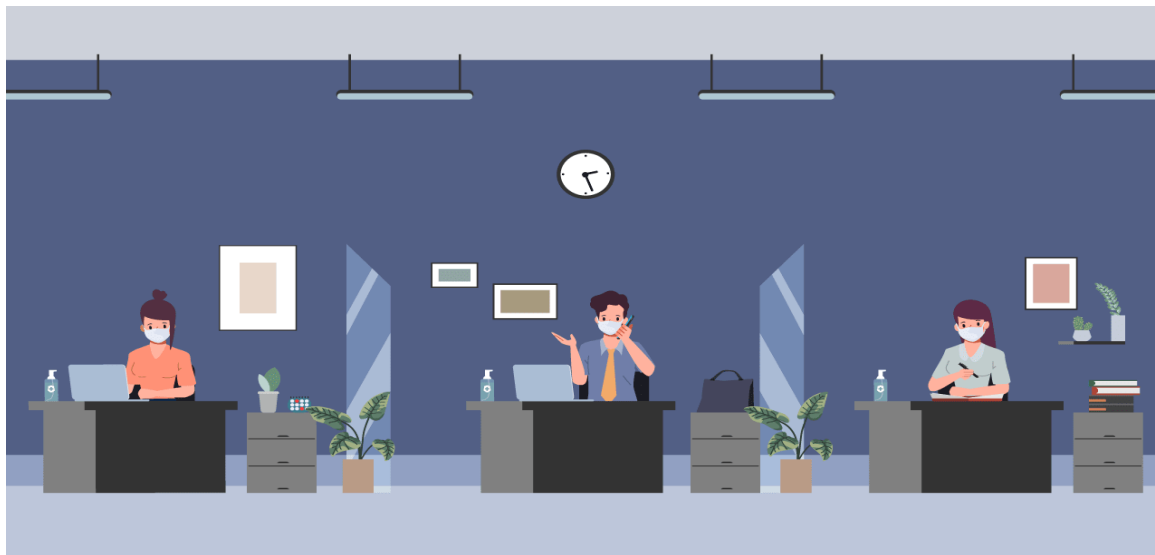
Con el fin de aprovechar las herramientas del SECOP II y darle cumplimiento a las normas colombianas que regulan esta materia, el Instituto define como objetivo a cumplir el paso de la documentación física al expediente transaccional único digital en línea que podrá ser consultado por quien lo necesite.



INDER
Valledupar
INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA



ALCALDÍA DE VALLEDUPAR



Roberto Tomás Baleta Salas
Jefe Oficina Control Interno
Elaboró: Cinthia Orozco



INDER
Valledupar
INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA



ALCALDÍA DE VALLEDUPAR